

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 4'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

AÑO V

— GERONA — MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 1897 —

NUM. 161

FIN DE TEMPORADA

Emilio Teixidor

3.—BESADO.—3

Constante esta casa en renovar completamente en cada estación todos sus artículos de novedad, quiere como de costumbre realizar

Gran reducción de precios

los correspondientes á la presente temporada, y en su consecuencia llama la atención del público sobre el abundante y variadísimo surtido de

SOMBRILLAS Y ABANICOS

en cuyos precios se hallará un descuento de real y notabilísima importancia.

Sección religiosa

Santo de mañana.

Santa Magdalena

Cuarenta Horas.

Iglesia de las Beatas

La política en Cuba

Ya se resolvió el problema cubano. Connaturalizados con la enfermedad crónica que nos ha arrebatado las ideas, sin ninguna iniciativa de resultado práctico é inmediato, no tenemos otra cosa que contraponer á los partidos cubanos y á los fines que estos persiguen, que un gran partido compuesto de elementos reformistas y todo el elemento canovista ó conservador de Cuba. Así lo dice un telegrama que publicamos en la sección correspondiente.

Esto que por los hombres de la situación se considera como un signo de satisfacción, no es mas que lo que podríamos llamar un signo de los tiempos, pues todo se reduce aquí á hacer política, á los intereses de los dos partidos bajo cuya tutela hemos andado ya mucho para llegar á la anulación del sentimiento nacional y ha entontecido al país, que ya aceptó humildemente la caricatura asnática con que se quiere corporalizar su paciencia.

¿Qué otra solución puede haber germinado en las caducas inteligencias de nuestros gobernantes?

¿Qué han hecho durante veintidós años si no política? Veintidós años de labor política nos han traído al estado lamentable en que nos encontramos. Pues bien; aún es necesario crear algo por lo que respecta á género político de procedencia puramente española.

Un gran partido que contraponer á los partidos cubanos. Vamos, se vé que aquí no perdemos el tiempo... ni escarmentamos.

Desde luego podemos consignar en la lista de nuestros éxitos políticos, sin

temor de incurrir en equivocación alguna, este nuevo éxito.

Nuestras costumbres políticas han dejado sentir su influencia como en ninguna parte en nuestra administración, y como en ninguna parte en las colonias se han podido enterar de lo que se entiende por administración en España.

Actualmente, á expensas del Tesoro público, les es dado á los jóvenes parientes de los ministros correr tras de la novia y trocar el calor de la Corte por las del veraneo en las costas cantábricas, donde, por lo menos tan feliz como el joven cunero, vé curadas aquella infeliz nostalgia.

En aquellos sitios donde no encuentra asiento la tristeza, donde no se sienten los rigores del sol en verano y la falta de abrigo en invierno, es donde las grandes soluciones que halla la política conservadora han de ser comentadas con satisfacción.

Donde apremia el fisco, donde se agosta el fruto por falta de agua, donde el sol causa insolaciones, donde se llora al soldado ausente, donde se reza por el que murió peleando por la patria, se exclama:

¡Maldita política!

Aviso al público

En la plaza de la Independencia número 3, piso segundo, primera puerta, se ha establecido un despacho para recibir órdenes de ir á buscar á domicilio toda clase de ganado muerto, como caballos, bueyes, carneros, cerdos, etc. Se dará una prima al que dé el aviso.

Se vende guano de caballo.

Dispensas matrimoniales

El nuncio de Su Santidad ha dirigido á los prelados españoles la siguiente circular que, por ser de interés para muchas personas, reproducimos:

«Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Tengo el honor de dirigirme á su señoría ilustrísima para participarle que Su Santidad, además de las otras

facultades que ya sobre dispensas matrimoniales, ya sobre diversas clases de gracias, me tiene concedidas como nuncio apostólico en estos reinos se ha dignado también autorizarme para conceder á los subditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo ya fueren sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo en lo sucesivo, á partir del 15 de Julio, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus peticiones, sino á esta nunciatura apostólica, adonde enviarán desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

¡F. Arzobispo de Catania nuncio apostólico.»

Esta concesión benéfica para los españoles que quieren casarse, merece ser comentada ó explicada, porque si bien los eclesiásticos y los abogados se darán cuenta de ella con la simple lectura de la circular, no así en verdad la mayoría del público.

Entre los 18 impedimentos que existen para contraer nupcias en los países que, como el nuestro, aceptaron la legislación matrimonial del Concilio de Trento, el impedimento de parentesco es el que con más frecuencia se alega.

De ellos no todos tienen igual fuerza de impedir, pues hay cuatro llamados impedientes, con los que, si burlando, lo que no es difícil, la ley eclesiástica, llega á contraerse el matrimonio, éste es válido en todos sus efectos; y los hay llamados «dirimentes», que son catorce, no contando las subdivisiones, y todos ellos anulan por completo cualquier enlace efectuado sin la correspondiente dispensa.

Unos anulan por derecho que podemos llamar natural, como el parentesco en los primeros grados y el vínculo de un matrimonio subsistente, y otros sólo por «derecho eclesiástico» es, á saber, por la voluntad de la Iglesia, que al establecerlos tuvo sus motivos; así es, por ejemplo, el «parentesco espiritual que resulta entre los que son padrinos de un niño en el bautismo y los padres, anulando todo matrimonio ulterior entre ellos.

Pero unas veces por ignorancia, otras por mala fé, es cierto que apenas se piden dispensas de aquellos impedimentos de que no hay prueba legal, cuando no se puede ocultar también ésta, que muchos, si pueden, evitan, así el gasto y las molestias de la dispensa y á vivir; aunque sepan que han contraído un lazo nulo. ¿Quien ha de cuidarse luego de denunciárselo? El que tenga en ello interés. Si así no sucede, permanecen en el secreto, infinito número de nulidades matrimoniales, verdaderas concubinatos ante la Iglesia.

El parentesco, ya es otra cosa; pronto resulta de las partidas y registros cuando no es del todo público y notorio.

En línea recta de padres á hijos, nietos, biznietos, etc. hay siempre impedimento que no tiene dispensa, por eso dicen los canonistas que si Adán volviera al mundo no se podría casar con ninguna mujer. En línea transversal, no se dispensa al primer grado, rara vez en el segundo, sólo entre príncipes y gente rica, y casi siempre en

los demás grados, hasta el cuarto inclusive, limite de los impedimentos.

Para conocer estos grados no hay más que contar cuantas proras hay entre aquellas de cuyo parentesco se trata y el tronco á ambos común, suprimido éste en la cuenta. Dos primeros hermanos cuentan así; yo, mi padre, hermano del tuyo, el abuelo total tres, suprimido el tronco, dos: parentesco de segundo grado.

Cuando los parientes no distan igualmente se dice «línea desigual, siguiendo un tercero ó un cuarto, etc.

En la práctica de las curias eclesiásticas lo general, al menos en España, fué desde hace mucho tiempo, dispensar á todo el que lo pedía de primos abajo; y tan general llegó á ser, que recientemente la Santa Sede había hecho notar á los obispos españoles su extrañeza por la frecuencia de peticiones de dispensa, todas informadas favorablemente, entre parientes muy cercanos; por ejemplo, tíos carnales con sus sobrinos.

Porque es obvio que si de una ley llega á saberse que siempre se obtuvo dispensa, vale tanto como anularla ó mudar sus términos de este modo: todo el que solicite, obtendrá, previo este ó el otro requisito.

Pedíanse antiguamente las dispensas por intermedio de la «Agencia de peticiones á Roma», oficina del ministerio de Estado, que hacia subir mucho los derechos, gravando en un 15 por 100 la tasa romana. Dispensa había que importaba mil duros, y eso que en realidad la Santa Sede la concedía «¡gratis!»

Con el tiempo, y según el Estado ha ido abdicando prerrogativas ó dejándose arrebatado por la introducción de nuevos usos, ha ido abaratando el importe de las dispensas.

En 1887 ya había descendido á menos de la mitad de la antigua tarifa. Al mismo tiempo también, las dificultades de la vida moderna, que hacen menos frecuente el matrimonio y las declamaciones de los críticos que han extendido la opinión de que los impedimentos canónicos dificultan la constitución legal de la familia, movieron á las curias eclesiásticas á facilitar todo lo posible las dispensas. En la actualidad se tramitan todas por los obispos, que acuden directamente á Roma.

La silla apostólica acaba de facilitar aún más su expedición, dando al nuncio en España las facultades que reza su circular, ahorrando á los obispos acudir á Roma con ganancia de tiempo, de trámites y suponemos que de intereses para los contrayentes, porque con tal facilidad, claro es que los derechos deberán ser menores. Esta concesión pudiera ser prelude de otra más benéfica, la de cometer al nuncio en cada nación facultad de dispensar «todos» los impedimentos, como quiera que él puede conocer mejor, hallándose más cerca, la verdad del alegato y la necesidad de conceder ó negar la dispensa.

Crónica

Siguiendo la costumbre establecida para la presente temporada de verano,

sin aumento de precio enviaremos el **CORREO** á los suscriptores que temporalmente se ausenten de esta capital, al punto de residencia por ellos elegido.

Ayer en un círculo oímos un rumor del que vamos á hacernos eco porque se relaciona con un asunto de actualidad.

Se decía que al recibir el lunes el gobernador civil á la comisión del ayuntamiento que, formada por los tenientes de alcalde y presidida por el alcalde accidental, pasó á visitarle, estuvo muy atento y expresivo con ella y entre otros extremos, alguno de ellos de carácter particular, que tocaron, se dolió el señor Elola de que en la segunda sesión celebrada por nuestro ayuntamiento, el elemento que capitanea el señor Salvat y del que forma parte el alcalde señor Espona, procediera, valido de la mayoría con que contaba en aquella ocasión, á formar las comisiones como lo hizo, dando patente prueba de la pequeñez de miras que anima á aquel grupo y del ningún conocimiento que tiene de la ley municipal, del sentido común y de la cortesía.

No sabemos si es cierto el rumor á pesar de habernos asegurado que si persona formal, pero si no lo es merece serlo, porque no dudamos que al digno gobernador civil le ha de haber disgustado ver como hombres, que si obtuvieron la investidura de concejal lo deben al apoyo que el elemento oficial les prestó, tan mal secundan los planes del señor Elola que, según nuestras noticias, son de que en el ayuntamiento se destierren los odios, las banderías y se haga buena administración.

En vez de contribuir á esto los concejales *salvatistas*, cometen barrabasadas como las de poner todos los tenientes de alcalde en una comisión, para que á ellos les pueda quedar libre la que más se presta á... trabajar y nombrar para la comisión de Hacienda á los síndicos, imposibilitando así los presupuestos, puesto que aunque muy obtusos los *salvatistas* comprenderán que los síndicos no podrán hacer de Juan Palomo: confeccionar los presupuestos y censurarlos después.

Ya vé pues el señor Elola y ya vé Gerona lo que á la casa grande ha ido hacer la razón social «Salvat, Espona y Compañía».

Por no haberse reunido suficiente número de vocales no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

El domingo próximo hará en el campo de Marte, el capitán Camprubi, una nueva ascensión en su globo «España», y para mayor comodidad del público, se arreglará una pista en la que estarán convenientemente ordenadas gran número de sillas, las que podrán ocuparse mediante el pago de módica cantidad.

El agente general en esta provincia de la compañía de seguros sobre la vida «La Urbana» don José Delmás, nos ha remitido una copia del balance de la citada sociedad hasta 31 Diciembre del año próximo pasado. Agradecemos la deferencia.

La batería y las fuerzas de infantería y de caballería que salieron de Barcelona á fines de Junio último llegaron ayer á Seo de Urgel.

Probablemente mañana saldrán de Barcelona para Ribas y Camprodón con objeto de esperar á dichas fuerzas, el comandante general de artillería don Mariano de Pedro y el coronel don Manuel Salazar.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento de Gerona.

Ya tiene el señor Salvat preparado el correspondiente recurso?

El eco de tantas veces derrotado candidato, sale hoy por lo único que puede salir contestando á nuestro suelto de ayer, por una desafinadísima nota.

¿Quiere saber quien publicó el primer suelto, motivo de que el candidato derrotado se revuelque por su terreno, por el ciego, desesperado y rabioso? Se lo diremos con una condición.

Busque él la palabra que más le pueda ofender, que nosotros no la encontramos porque todas le han sido dirigidas y ninguna le ofendió, díganos cual es, y se la dedicaremos con la firma entera del autor del suelto, siempre que nos dé la seguridad completa de no llevarnos á los tribunales, que es su sistema; y para ello no nos basta su palabra, necesitamos la de persona digna que no merezca crédito.

Hasta que á esto se decida, diremos como ayer: Arre allá!

Por orden del Juez de Instrucción del partido de Figueras, han sido detenidas, ingresando en la cárcel, Elisa Girnella, Paula Ana Dalmau, Jaquima Palou y el individuo Eusebio Moreno.

Los días 25 y 26 del corriente celebrarán su fiesta mayor con funciones religiosas y profanas la vecina población de Salt y la barriada de San Antonio.

Las funciones religiosas y los conciertos y bailes en el entoldado de Salt, correrán á cargo de la acreditada orquesta «Harmonía Gerundense» que dirige el profesor de violín don Leonardo Arolas. El casino «La Amistad» tiene contratada la orquesta de La Bisbal «La Principal» y el «Casino Industrial» del Vey: at, la Antigua Pep de Figueras.

La benemerita de Port-bou estuvo ayer á un joven de 24 años de edad que intentaba pasar á la vecina nación, llamado Faustino Gimenez Carbonell.

Por pastoreo abusivo la guardia civil de Palafrugell ha denunciado al vecino de la mencionada población, Francisco Palomeiras Buxada.

Ha presentado la renuncia de su cargo el maestro electo para la Auxiliaría de la Escuela superior de niños de Reus, don Ramon Gratacós Massana, que lo es de Santa Coloma de Farnés.

Se encuentra algo aliviado de la caída que anteayer sufrió al ir á celebrar misa, el reverendo don José Perramon, ex-catedrático del Seminario Conciliar.

Nos alegramos de la mejoría.

El día veinte del actual se abrirá en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de los recargos municipales de las Contribuciones Territorial é Industrial ingresados durante el cuarto trimestre del año económico de 1897-97 por cuenta del mismo, como por resultados de ejercicios cerrados, desde cuya fecha y por término de veinte días, se hará entrega á los Ayuntamientos acreedores, del sobrante que les resulte en las respectivas nóminas, después de satisfechas á la Caja provincial las obligaciones de Instrucción pública que resulte por ejercicios cerrados de los mismos.

Ayer habia pasado á informe de la alcaldía el desdichado recurso dealzada interpuesto ante el gobernador civil contra un acuerdo perfectamente legal tomado en la tercera sesión de nuestro actual ayuntamiento. El recurso que por su redacción y fondo deja mucho que desear, debe ser á buen seguro, sino obra, porque sabemos que él escribe peor aún, á lo menos inspiración del señor Salvat, el hombre de los recursos... de alzada.

Cuando la alcaldía haya informado, que suponemos debe ser muy pronto, porque han de obrar en aquella oficina anteceden-

tes de otra cuestión igual que fué resuelta por real orden en contra de lo que ahora pretenden los cuatro dicelos, y que han de facilitar la labor del informante porque allí debe haber razones y disposiciones de fuerza en que apoyarse, y asará ese anodino documento á informe de la comisión provincial primero y á la resolución del gobernador civil después, la que es firme pero contra la que se puede también recurrir ante el ministro por cualquiera de las partes.

La suerte que haya de caber á la «salvatada» sábelo ó la sabrá sólo el gobernador, pero nosotros que hemos estudiado la cuestión y nos hemos asesorado de personas entendidas y hemos visto las resoluciones que en otros asuntos iguales han recaído, creemos que le cabrá la única que merece, que es pasar al cesto después de ganar un gran ridículo para sus autores.

El ingreso en Caja de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual, tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo.

Las Zonas militares á que corresponden los pueblos de esta provincia, según lo dispuesto por Real decreto del Ministerio de la Guerra de 29 de Agosto de 1893, sobre división territorial militar, son las siguientes:

Gerona: que comprende los pueblos del partido judicial de la capital y los de los partidos de Figueras, Olot y La Bisbal.

Manresa: que comprende los pueblos del partido judicial de Puigcerdá y

Mataró: que comprende los pueblos del partido judicial de Santa Coloma de Farnés.

En cumplimiento de lo que previenen los citados artículos de la Ley y Reglamento, los alcaldes lo harán público por edictos, bandos, pregones, ó en la forma que en la localidad se acostumbre, para que llegue á conocimiento de cuantos pueda interesarles dicho acto y citarán además personalmente á todos los mozos á quienes corresponda con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

Una numerosa comisión de sobrestantes de Obras públicas, en expectación de ingreso, ha entregado al señor ministro de Fomento una razonable exposición, en la que solicitan que la ley se cumpla en lo que afecta á jubilaciones, y que se refiera á los tres cuerpos de sobrestantes, interventores de ferrocarriles y caladores de vía.

«La Gaceta» publica el anuncio de las vacantes de registros de la propiedad en varios distritos, entre los cuales figuran los de Igualada, Vich y Gaudesa.

Las solicitudes se admitirán dentro de un plazo de 60 días á contar del de la fecha.

Por la Dirección general respectiva se ha desestimado un recurso de queja promovido por don Eduardo Berard, Gerente de la Sociedad Arrendataria de la Aurífera de los Pirineos Orientales contra esta Delegación de Hacienda, declarándose de nuevo y lo mismo que en apelaciones promovidas anteriormente por el citado interesado, que los tránsitos y resoluciones acordadas por dicha oficina provincial en los expedientes que afectan á la citada Sociedad se halla ajustado estrictamente á lo que establecen las leyes.

Por haber sufrido una avería en la máquina, el tren de la línea de San Feliu de Guixls á Gerona, que llega á esta ciudad á las tres de la tarde, lo verificó con una hora de retraso. La avería fué notada á la salida de la estación de Llagostera y allí tuvo que esperar el convoy una máquina que salió de aquí en su auxilio.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA. 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 21 de Julio de 1897 ◆

Interior	64'67	Alfonso	28'50
Exterior	80'67	Isabel	32'80
Cubas 86	95'25	Onzas	29'50
> 90	79'65	Oro de 4 ds.	29'10
Nortes	22'35	Oro > 2 y 1 ds.	26'00

Giros

Paris vista 30'20 || Londres vista 32'70

CUPONES

Vencimiento primero de Julio próximo

Cubas 1886 y 90. 29'00
Exterior. 28'50
Interior y Amortizable. 7'50

BOLSIN DE MADRID

Fin de mes 00'00 Londres 00'00

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Sr. nuestro: En el número de ayer de su periódico se inserta un remitido en que con desusada grosería se pretende aludirnos.

El solo hecho de expresar la creencia que para asistir á presenciar unos exámenes públicos, celebrados en escuela pública y públicamente-anunciados se requiera particular invitación, revela el grado de ilustración de los firmantes.

La forma empleada para decirlo da la medida exacta de su educación.

Pero si á esto añadimos que ninguna de las afirmaciones en dicho escrito consignadas es cierta (y falta á la verdad á sabiendas quien las sostenga) queda probada la rectitud de sentimientos de quienes las hacen y hasta la de quienes las inspiran.

No es nuestro ánimo, Sr. Director, contestar á tan desdichado trabajo. Limitámonos únicamente á lamentar que aún se encuentren personas con suficiente frescura para suscribir escritos como el que motiva estas líneas, en el cual sus autores revelan no decir lo que saben ó no saber lo que dicen.

Con profunda pena hemos de rogarle la publicación de estas líneas, favor que no dudamos le moverá á otorgarnos, además de la justicia de nuestra petición, la seguridad de que no hemos de molestarle de nuevo por este asunto, ya que deseamos de veras no vernos confundidas con quienes serían capaces de apelar al escándalo si con el cretan curar las heridas que pudiese haber sufrido su exajerado amor propio.

Estrella Noguera.—Consuelo Noguera.

Gerona 21 Julio de 1897.

Agua ferruginosa

CARBÓNICA DE LA

PONT DE 'N LLIURE

Es la que contiene mayor cantidad de hierro y de ácido carbónico de cuantas manan en las diversas fuentes que caracterizan los alrededores y cercanías de esta ciudad y es indicadísima para combatir la **clorosis** la **leucorrea**, la **dispepsia** y todos los estados morbosos acompañados de **atonía** ó **debilidad**, según dictámen facultativo.

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la **Rambla de la Libertad**, núm. 7, tienda, y **Escala de 'n Mora**, núm. 10, tienda, (Torre de Lesna).

ABONOS para 12 botellas, 1'50 pts.

MEDIO ABONO, 0'80 pesetas.

El despacho á domicilio empezó desde 1.º de Junio último.

Nota.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 21.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Havana, 20.—General segundo á ministro de la Guerra:

«El general en jefe, desde Cienfuegos, dice á V. E. lo siguiente:

«Desde mi último parte del día 14 las cuatro divisiones de Cuba, Manzani- llo, Holguín y Puerto Príncipe mataron al enemigo 10 hombres, hicieron unprisionero cogiendo muchas armas.
Presentados 10 y reconcentrados 33.
Nosotros un muerto y 38 heridos.
Desde la trocha de Júcaro á los límites de la provincia de Matanzas se han hecho al enemigo 59 muertos entre ellos, los cabecillas Amador, Linares, Cadera, el médico Hernández, un herido y 4 prisioneros.

«57 presentados con armas y 51 sin ellas.
«Recogidas 47 personas, 263 caballos, 50 armas de fuego, 32 machetes y un botiquin.
Nosotros 2 muertos y 29 heridos.—Weyler.—Ahumada.
—También se ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana:
«Habana 20.—General segundo cabo al ministro de la Guerra.
«Desde el telegrama del 16 tuvo el enemigo en Matanzas 24 muertos y perdió 18 fusiles.

Nosotros tuvimos el capitán de caballería don José Buendía y dos de tropa muertos; heridos, el teniente de caballería don Plácido Gonzalez, el de infantería don Benito Pérez Ampudia y 4 de tropa.
En la provincia de la Habana el enemigo tuvo dos muertos y perdió dos fusiles.
En la provincia de Pinar del Rio el enemigo tuvo 27 muertos y perdió 30 fusiles.
Las columnas tuvieron 1 muerto y 5 heridos.
Fuerzas de Cantabria en el potrero Mena, apoderáronse de un depósito de 10.000 car

tuchos y dos cañones antiguos de 4 y 8 centímetros.
Presentados: 51 armados y 129 sin armas.
—Queja aplazada la celebración de Consejos de ministros hasta el regreso del señor Cánovas.
—El Banco de Castilla ha entregado al ministro de Ultramar señor Castellano, otros 22 millones de pesetas, para las atenciones de aquel departamento.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Camisas, corbatas,

CUELLOS, PUÑOS
CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS
Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA
Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ

**PLATERÍA, 30 Y CORT-REAL 29
(CUATRE CANTONS)**

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES
GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA
ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION
LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo alornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas á mano	» 4 » »
Idem de madapolán con tira bordada	» 1 » »
Pantalones de idem con idem	» 1'25 » »
Enaguas de madapolán, billauté y batista	» 2 » »
Chambras de idem idem con idem	1'25
Cuerpos de idem idem con idem	2'00
Gorras de idem idem con idem	0'50
Peñadores	5'00

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 150 á 1000 PESETAS

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo	desde 10 á 200 pesetas
Camisas de hilo	» 1 á 6 »
Chambras de moda brillante y batista	» 75'5 »
Saquitos de piqué acolchado	» 1 á 4 »
Vestidos de piqué brillante y acolchado	» 2'50 á 12 »
Pañales de hilo	» 1'50 á 5 »
Mantillas	» 1'50 á 40 »
Fejas adamascadas	» 50 á 2 »
Ceñidores	» 50 á 1,50 »
Tohallas de hilo con fleco	» 1'50 »
Porta-bebés	» 3 á 10 »

Gran surtido de gorritas

Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ
Platería, 30 y Cort-Real, 29
CUATRE CANTONS

J. ORIOL CARBÓ
Platería 30 y Cort-Real, 29
(CUATRE CANTONS)

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA
NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA
CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,
—YUTES—

J. ORIOL CARBÓ

**PLATERÍA 29 Y CORT-REAL 30
(Cuatre Cantons)**

Lienzos y madapolanes

ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS
ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

bra lo que yo te refiera, hé aquí que escribo al fin mis memorias, sirviéndome de tí como de un escribiente; después de que las hayas escrito estoy seguro de que las publicarás, porque tú también tienes vanidad, y una vanidad muy semejante á la de tantos y tantos como escriben lo que otros han escrito antes que ellos.

En buen hora; te cedo mis memorias, pero no las alteres ni cambies los nombres de los personajes. Después de esta advertencia, empiezo.

—Pero...?

—No me interrumpas.

—Si al cabo este maldito me contase algo que me entretuviese, ó que por lo menos me hiciese dormir.

—¿Quieres escucharme, Eugenio?

—Escucho.

—He aquí que me he engañado y me interrumpes,—dijo el esqueleto;—pero qué he de hacerle; me conformo con el escribiente que me ha proporcionado la casualidad.

—¿Y por qué,—dije descubriéndome la cabeza y mirando con cólera al esqueleto,—no te has valido de otro? ¿Qué necesidad tenía yo del malísimo rato que me estás dando?

—¿Y de quién me había de valer?

—De otro, cualquiera.

—Mira, Eugenio: Desde que cambié de existencia he estado constantemente solo desde mucho tiempo antes de las doce de la noche hasta mucho tiempo después de amanecer; y no solamente solo, sino sufriendo... ¡válgame Dios, y de qué modo! figúrate que apenas me quedé inmóvil como un cadáver, apenas creyeron que me había muerto, se le figuró al médico, por ciertas señas que quedaban en mi fisonomía de difunto, que había muerto envenenado.

—¡Envenenado!—exclamé.

—Sí, por cierto.

—¿Quién fué...?

—Mi esposa, que era toda lágrimas y desesperación y retorcimiento de

—Ese es el destino del hombre: divagar, y no más que divagar.

—Y el tuyo especialmente filosofar.

—Tienes razón, y por lo mismo voy á decirte lisa y llanamente lo que puedes esperar de mi hija.

—¿Y qué puedo esperar?

—¡Todo!

—¿Todo?

—Sí, todo; porque la pareces hermoso, porque la pareces... todo lo que á una mujer que piensa como mi hija, que siente como mi hija, que ama como mi hija ha empezado á amar amándote, necesita para enamorarse, para hacer de un hombre un semidios y adorarle.

—De modo que...

—Puedes, cuando quieras, casarte con mi hija...

Si esto no te conviene porque los inconvenientes del matrimonio te espanten, cuando quieras será tu querida... Si quieres estacionarte con ella... ella vivirá para tí solo y por tí solo... Si mañana te cansas y la dejas... mi hija llorará, empalidecerá, se pondrá tísica y se morirá...

¡Tú puedes salir del paso para con tu conciencia, ó echando tu conciencia á la calle por importuna, ó creyendo que Enriqueta no se ha muerto por tí. Si ya que eres pobre, atenido á tu aún no conocido bufete, quieres hacerte rico á costa de mi hija, ella te dará cuanto tiene: ¡cuando te digo que á pesar de no haberte visto hasta anoche, esa desgraciada te adora!

—Hablas acerca de la suerte de tu hija de un modo incomprensible, repugnante.

—¿Y qué quieres? Hace muy poco tiempo que sé que es mi hija, y no he podido tomarla cariño; además que yo he vivido para mí solo.

—¡Pues por eso te has condenado! ¡Por eso Dios ha permitido que te encuentres en ese excepcionalísimo estado, teniendo tu infierno en tí mismo! —le dije con una precipitación agresiva,—porque empezaba á hacerse me odioso aquel malvado espectro.

—¡Ah! ¡Con qué me he condenado!—exclamó el esqueleto.

Y me pareció ver dos puntos de fuego en lo profundo de las cuencas de

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
 El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (coloración pálida), enfermedades mentales, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convulsiones, fríos, etc.
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
 Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, etc., debilidad nerviosa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Su gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco de 2 reales.
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
 Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones típicas y de desparasitante de todo organismo ameboso, frasco de 2 reales.
VINO IODO TÁNICO FOSFATADO
 De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo, debilidad general: precio 8 reales.
LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»
 A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) iogel y lactofosfato de calcio: frasco 12 reales.
PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloroboro sódicas à la Cocaína.
 Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
 Detall en todas las Farmacias.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS
Pianos y harmoniums superiores
 precios baratísimos, al contado y à plazos
COMPLETO REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA
 CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS
Juan Escalas: CÉLEBRES BAILES PARA PIANO
Juan Ayné Fernando VII, 51 53 y calle del Call 22 Barcelona

Sangre Pura es la fuente de buena salud.
La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
 Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida...
 Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer
 el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

CURACION COMPLETA
 SEGÚN LOS CASOS
 DE LA
EPILEPSIA (Mal de San Pau)
 por medio de una medicación propia, experimentada y comprobada sobre un sin número de enfermos en Francia y América por el Dr. E. Le Roy de Quenet
 —CALLE de PFLAYO, 16.—Barcelona.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
 DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes.	1.50 pts.	Número suelto.	5 cts.
Fuera de Gerona.	5 id.	Número atrasado	15 id.
Ultramar y Extranjero.	15 id.	Paquetes de 25 números.	4.25 id.

Pago adelantado

Redacción y Administración Albareda, 15. segundo

Anuncios, remitido y esquelas à precios módicos.

sus ojos; dos chispas que relampaguearon un momento y se apagaron, y parecióme oír dentro de aquel cráneo un ruido sordo, poderoso, semejante á un rugido; y luego sin intervalo, otro ruido semejante á una larga y burlona carcajada.

Yo empezaba á ponerme malo.

—Tú tienes fiebre, Eugenio,—dijo de improviso el esqueleto incorporándose hacia mí y asiéndome una muñeca;—ya lo decía yo: un calenturón feo; soy de opinión que te acuestes, hijo.

—¿Es decir que nos despedimos?

—Sí...

—Gracias, buenas noches,—contesté desasiéndome de él, levantándome y corriendo á la alcoba, cuya puerta cerré por dentro.

Pero en aquel punto oí otra vez aquella carcajada interna, sorda, larga, insolente, sarcástica.

Me volví y ví al esqueleto que arreglaba cuidadosamente la cubierta de la cama.

Había entrado el maldito antes que yo.

—¿Con qué es preciso que te sufras?—exclamé enseñándole los puños.

—Te he prometido contarte mi historia, y soy hombre de palabra. Con que acuéstate, Eugenio y escucha.

Y tomó un sillón y se sentó junto al ángulo inferior izquierdo de la cama, dando frente á su cabecera.

Y me acosté, me rebujé, me tapé la cabeza, invoqué á Dios, y me puse á rezar.

VI

Pero à pesar de mi recuso á Dios, y de mi rezo, la voz del condenado

espectro se dejaba oír de mí, siempre fría y sarcástica, como si pronunciase sus palabras en mi oído.

—Hace un año,—dijo el maldito,—reposada y tranquilamente, y como burlándose de mi repugnancia á escucharle;—hace un año estaba yo sentado á los pies del lecho de un hombre que se moría, y que, como tú, por no verme, se tapaba la cabeza; hace un mes, el que estaba en un lecho muriendo, ó mejor dicho, cambiando de manera de ser, teniendo enfrente sentada á los pies de la cama una mujer, y tapándose la cabeza para no verla, y viéndola, sin embargo, como tú me ves á mí, era yo.

—El espectro tenía razón; yo le veía al través de los cobertores con que me había envuelto la cabeza; el espectro seguía fumando, cómodamente arrellanado en el sillón, extendidas las canillas y superpuesta la una á la otra; yo comprendí que no tenía más remedio que escucharle y que había sesión para rato, á lo menos hasta el primer canto matinal del gallo... ¡y eran cuando más las doce y media! es decir, que me quedaban cinco horas por lo menos de sufrimiento.

Precuré resignarme.

—Haces bien,—me dijo el esqueleto,—porque aún cuando tu herida es leve, tienes fiebre, y una irritación inútil podría serte funesta.

Y como yo no le contestase, continuó:

—Me alegro de que no me interrumpas, porque contando con el tiempo que me robarían tus interrupciones del escaso de que puedo disponer, me extenderé un poco más en los detalles de mi narración; no me gustan las historias nerviosas en que todo se precipita, en que ninguna consecuencia se deduce, en que, en fin, no se filosofa ni se comenta. Bueno es que un drama tenga interés, pero no ha de ser todo suceso y diálogo. Yo tengo mis ideas acerca de la novela moderna, y con arreglo á ellas voy á contarte mi historia.

En esto hay una poca de vanidad por mi parte.

He sido siempre incolente, y aunque muchas veces he empezado á escribir mis memorias, nunca he pasado, cuando más, de la tercera cuartilla. Y como estoy seguro de que tú conservarás en la memoria palabra por pala-